	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	PÁGINA 1 DE 5
	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	CÓDIGO: GC-FO-15
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

## 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>	CARLOS FRANCISCO MORANTES CHOCONTÁ		<b>NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:</b>	79876420
<b>NUMERO CONTRATO:</b>	1445-2024	<b>AÑO CONTRATO:</b>	2024	
<b>FECHA DE INICIO:</b>	31/01/2024	<b>FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:</b>	31/12/2024	
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>				
<p>Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar con su conocimiento a las Direcciones Territoriales en las actividades en campo, a través del uso y manejo de los equipos GPS y/o UAS/DRONES, requeridas para la elaboración y/o actualización de productos técnicos asociados a la etapa judicial y de cumplimiento de órdenes, de acuerdo con los planes de trabajo estipulados por la territorial, así como atender los requerimientos técnicos que se realicen desde los despachos judiciales.</p>				
<b>NÚMERO DE PAGO</b>	7	<b>NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)</b>	MAURICIO MARTINEZ RIVILLAS	
<b>CARGO SUPERVISOR(ES):</b>	DIRECTOR TERRITORIAL			
<b>DEPENDENCIA:</b>	DT. BOLIVAR – EL CARMEN			
<b>DIRECCIÓN TERRITORIAL:</b>	DT. BOLIVAR			

## 2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	<p>Hacer uso de las herramientas definidas por la entidad para garantizar la consistencia lógica entre los productos técnicos (ITC-ITG-PLANO-ITP) mediante la revisión integral de los documentos con el fin de asegurar la calidad, coherencia y coincidencia de la información técnica de identificación e individualización del predio allí contenida, para las etapas judicial y posfallo, en cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos en los protocolos y lineamientos vigentes determinados por la Dirección Catastral y de Análisis Territorial, así mismo articular la labor de revisión con los planes de trabajo establecidos por la dirección territorial.</p>	<p>Postproceso de la información recolectada en comisión de Georreferenciación los días 24, 25, 26 y 28 de junio de 2024, de los IDs relacionados a continuación.</p> <p>ID 192990, Municipio de Sincelejo, Corregimiento La Peñata, Sucre.</p> <p>ID 192991, Municipio de Sincelejo, Corregimiento La Peñata, Sucre.</p> <p>ID 192992, Municipio de Sincelejo, Corregimiento La Peñata, Sucre.</p> <p>ID 192994, Municipio de Sincelejo, Corregimiento La Peñata, Sucre.</p> <p>Postproceso de la información recolectada en comisión de Georreferenciación el día 25 de mayo de 2024, de los IDs relacionados a continuación.</p> <p>ID 86602, Municipio de Sincelejo, Corregimiento El Tolima, Sucre.</p> <p>Para el periodo estipulado se realizó el análisis de la información espacial, plano, mediante la estructuración de este, generando los siguientes productos.</p> <p>ITG 192990, Municipio de Sincelejo, Corregimiento La Peñata, Sucre.</p> <p>ITG 192991, Municipio de Sincelejo, Corregimiento La Peñata, Sucre.</p>	<p>ID 86602</p> <p>PEÑATA</p>

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	PÁGINA 2 DE 5
	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	CÓDIGO: GC-FO-15
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)												
		<p>ITG 192992, Municipio de Sincelejo, Corregimiento La Peñata, Sucre.</p> <p>ITG 192994, Municipio de Sincelejo, Corregimiento La Peñata, Sucre.</p> <p>ITG 86602, Municipio de Sincelejo, Corregimiento El Tolima, Sucre.</p> <p>ITC 192990, Municipio de Sincelejo, Corregimiento La Peñata, Sucre.</p> <p>ITC 192991, Municipio de Sincelejo, Corregimiento La Peñata, Sucre.</p> <p>ITC 192992, Municipio de Sincelejo, Corregimiento La Peñata, Sucre.</p> <p>ITC 192994, Municipio de Sincelejo, Corregimiento La Peñata, Sucre.</p> <p>ITC 86602, Municipio de Sincelejo, Corregimiento El Tolima, Sucre.</p>													
2	Realizar el reporte y seguimiento al tratamiento de subsanación para aquellos productos que fueron valorados como no conformes en el ejercicio de revisión, a través del módulo de salidas no conformes en el aplicativo STRATEGOS.	<p>Se realizo la corrección de los siguientes productos no conforme.</p> <p>INSPECCIÓN JUDICIAL PREDIO "VILLA FRANCIA", ID_86602, Municipio Morroa, Sucre.</p>	<u>86602 VILLA FRANCIA</u>												
3	Apoyar las actividades de elaboración, corrección o actualización de productos técnicos y actividades en campo en cualquier etapa del proceso restitutivo que le sean asignados, atendiendo los lineamientos que al respecto ha emitido la Dirección Catastral, a través del uso y manejo de los equipos GPS y UAS/DRONES, captura de datos de campo y postprocesamiento de información.	<p>Se realizo la corrección de los siguientes productos no conforme.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ID_COMISIÓN</th> <th style="text-align: center;">ID_PREDIO Y FECHA</th> <th style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</th> <th style="text-align: center;">PREDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">DTBCB - 0733</td> <td style="text-align: center;">167549, 11/07/2024</td> <td>ACTIVIDADES EN ETAPA JUDICIAL (JURIDICA-SOCIAL-CATASTRAL) ENTREGA MATERIAL - POSFALLO</td> <td>Predio "La Huerta del Cerro" (FMI No. 340-126472), ubicado en el Corregimiento Pueblecito, Municipio de San Antonio de Palmito/Sucre</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DTBCB - 0741</td> <td style="text-align: center;">59462-71558-66685 12/07/2024</td> <td>ACTIVIDADES EN ETAPA JUDICIAL (JURIDICA-SOCIAL-CATASTRAL) ENTREGA MATERIAL - POSFALLO</td> <td>Predio Guayacan, Parcela Escobar 4, El Trebol. Morroa, Sucre</td> </tr> </tbody> </table>	ID_COMISIÓN	ID_PREDIO Y FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PREDIO	DTBCB - 0733	167549, 11/07/2024	ACTIVIDADES EN ETAPA JUDICIAL (JURIDICA-SOCIAL-CATASTRAL) ENTREGA MATERIAL - POSFALLO	Predio "La Huerta del Cerro" (FMI No. 340-126472), ubicado en el Corregimiento Pueblecito, Municipio de San Antonio de Palmito/Sucre	DTBCB - 0741	59462-71558-66685 12/07/2024	ACTIVIDADES EN ETAPA JUDICIAL (JURIDICA-SOCIAL-CATASTRAL) ENTREGA MATERIAL - POSFALLO	Predio Guayacan, Parcela Escobar 4, El Trebol. Morroa, Sucre	<u>86602 VILLA FRANCIA</u>
ID_COMISIÓN	ID_PREDIO Y FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PREDIO												
DTBCB - 0733	167549, 11/07/2024	ACTIVIDADES EN ETAPA JUDICIAL (JURIDICA-SOCIAL-CATASTRAL) ENTREGA MATERIAL - POSFALLO	Predio "La Huerta del Cerro" (FMI No. 340-126472), ubicado en el Corregimiento Pueblecito, Municipio de San Antonio de Palmito/Sucre												
DTBCB - 0741	59462-71558-66685 12/07/2024	ACTIVIDADES EN ETAPA JUDICIAL (JURIDICA-SOCIAL-CATASTRAL) ENTREGA MATERIAL - POSFALLO	Predio Guayacan, Parcela Escobar 4, El Trebol. Morroa, Sucre												



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**

PÁGINA 3 DE 5

**PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: GC-FO-15

**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
4	Apoyar las labores de orientación técnica a los despachos judiciales con el fin de aclarar de primera mano las dudas que les puedan surgir respecto a las pruebas técnicas.	Para el periodo en curso no se solicitó esta actividad.	NO APLICA
5	Generar las alertas necesarias en los casos en los que se identifique la modificación de los linderos, coordenadas y área del predio, y si la misma afecta a otro(s) predio(s) que se encuentran en trámite judicial o en sentencia, resultado del control de calidad realizado.	Para el periodo en curso no se solicitó esta actividad.	NO APLICA
6	Atender los requerimientos que se ordenen por parte de los Jueces o Magistrados, así como la realización de inspecciones judiciales en campo y/o pronunciamientos técnicos realizando ampliaciones o aclaraciones de las pruebas o informes técnicos, adjuntando la información necesaria.	Para el periodo en curso no se solicitó esta actividad.	NO APLICA
7	Gestionar la subsanación de inconsistencias topológicas de los casos que se encuentran en Etapa Judicial o Postfallo, especialmente aquellos casos que requieran labor de campo.	Para el periodo en curso no se solicitó esta actividad.	NO APLICA
8	Participar en la mesa técnica de análisis de sentencias y verificación de ordenes emitidas convocada por el Grupo cumplimiento de ordenes, revisando la consistencia de esta orden con lo relacionado en los informes técnicos vigentes y apoyar de ser necesario la solicitud de aclaración, adición, corrección o modulación que se originen por temas técnicos.	Para el periodo en curso no se solicitó esta actividad.	
9	Atender los requerimientos en la etapa posfallo de la dirección territorial, frente a las solicitudes técnicas	Para el periodo en curso no se solicitó esta actividad.	NO APLICA



Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	necesarias para el cumplimiento de ordenes de restitución de tierras, y a su vez garantizar la actualización de la información técnica en el sistema de registro de acuerdo con los protocolos establecidos.		
10	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Para el periodo en curso no se solicitó esta actividad.	NO APLICA

Incluya tantas filas como obligaciones contractuales tenga su clausulado específico.

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la secretaria general y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Incluya tantas filas como informes tenga el contrato. tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia desde el informe número 2, incluyendo todos los informes anteriores.

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	SI
2	SI
3	SI
4	SI
5	SI
6	SI

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores.


Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

<Incluya observaciones relevantes de la ejecución si lo considera.>

  
FIRMA DEL CONTRATISTA

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS</b>	<b>PÁGINA 5 DE 5</b>
	<b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO: GC-FO-15</b>
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>

Clasificación de la Información: Pública  Reservada  Clasificada

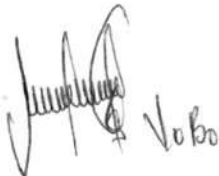
Fecha de aprobación: 10/05/2024

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

**Nota:** El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del párrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.

  
**MAURICIO MARTINEZ RIVILLAS**  
 DIRECTOR TERRITORIAL  
 SUPERVISOR

  
 No Bo

\* Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida